



ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO, INCLUIDOS
LOS CLIMÁTICOS (CRITERIOS ASG) - BANCO GNB SUDAMERIS Y
FILIALES NACIONALES

Secretaría General
Vicepresidencia Administrativa
Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo
Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos

Enero de 2024

INTRODUCCIÓN

El 22 de diciembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la Circular Externa 031 que imparte instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales, ambientales y de gobierno, incluidos los climáticos (criterios ASG) y reconoce los esfuerzos que vienen realizando los emisores en la adopción de estándares para la divulgación de información de sostenibilidad a los distintos grupos de interés bajo un enfoque de materialidad ambiental y social.

Por este motivo, y con el propósito de estandarizar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas, y fortalecer su divulgación por parte de los emisores, la Superintendencia imparte las mencionadas instrucciones bajo una perspectiva de materialidad financiera, mediante la adopción de los estándares internacionales del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los Estándares SASB de la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS Foundation, por sus siglas en inglés).

Bajo esa perspectiva de materialidad financiera, los emisores deben considerar como información material aquella que esté relacionada con los actuales y futuros impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en la situación financiera del emisor.

En atención a lo mencionado y dada la importancia que revisten para el Banco y sus Filiales Nacionales los asuntos ambientales, sociales y de gobierno, incluidos los climáticos (criterios ASG), la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como Matriz, aprobó en su sesión de diciembre de 2023 las políticas en esta materia.

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales en su estrategia de negocio consideran muy importantes los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos (criterios ASG) y se encuentran comprometidos con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, los asuntos relacionados con la sociedad colombiana y la contribución efectiva para la reducción del riesgo climático, razones por las cuales ha estructurado el presente documento alineado a los estándares internacionales mencionados anteriormente.



CONTENIDO

1. Criterios ASG
2. Políticas relacionadas con la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
3. Gobernanza para la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
4. Estrategia
5. Impacto de los riesgos y oportunidades climáticas sobre los negocios, la estrategia y la planeación financiera del Banco y sus Filiales Nacionales.
6. Gestión de Riesgos
7. Métricas y Objetivos



1. Criterios ASG.

Los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) son un conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones al interior del Banco y sus Filiales Nacionales más allá de los criterios financieros, así como criterios negativos sobre qué tipo de activos y proyectos no son válidos para invertir en ellos. Los criterios ASG son:

1.1. Criterios ambientales.

Son aquellos que relacionan la actividad del Banco, sus Filiales Nacionales y su impacto, tanto directo o indirecto, con el medio ambiente, lo que significa que toda actividad desarrollada al interior de la Organización podría tener repercusiones medioambientales. El cumplimiento de criterios medioambientales es cada día más valorado como eficiencia, transparencia, calidad y compromiso del Banco.

1.2. Criterios sociales.

Trata la relación del Banco y sus Filiales Nacionales con la sociedad con un especial cuidado con aquellos con los que tienen una relación más directa: empleados, accionistas, clientes, proveedores o aquellas comunidades locales donde genera su actividad.

El compromiso social mejora la imagen de marca y la percepción sobre la empresa, a la vez que ayuda a atraer más talento y a fidelizar clientes.

1.3. Criterios de Buen Gobierno.

Incluye tanto la forma en la que el Banco y sus Filiales Nacionales son administrados, así como el cumplimiento de normas y disposiciones internas o externas de la Organización y el comportamiento con sus grupos de interés y entidades de control.

2. Políticas relacionadas con la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Las políticas relacionadas con la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, están alineadas con los principios de inversión responsable que se enuncian a continuación:

2.1. Principio 1: Inversión y procesos.

El Banco y sus Filiales nacionales incorporarán los asuntos ASG en los análisis de crédito, inversión y captación al igual que en los procesos de toma de decisiones.

2.2. Principio 2: Prácticas y políticas.

El Banco y sus Filiales Nacionales, dentro de sus procesos de inversión, prácticas y políticas relacionadas con su infraestructura física incorporará los asuntos ASG.

2.3. Principio 3: Divulgación adecuada.

El Banco y sus Filiales Nacionales comunicarán adecuadamente y atendiendo las normas que existan sobre la materia, los asuntos ASG a sus grupos de interés y organismos de control.

2.4. Principio 4: Aceptación e implementación.

El Banco y sus Filiales Nacionales promoverán la aceptación e implementación de los principios ASG a sus grupos de interés (p.ej. empleados, clientes, inversionistas, proveedores, entre otros)



2.5. Principio 5: Trabajo en conjunto.

El Banco y sus Filiales Nacionales promoverán el trabajo en equipo con los diferentes actores para mantener e incrementar la efectividad en la aplicación de los Principios ASG.

2.6. Principio 6: Informes y progreso.

El Banco y sus Filiales Nacionales realizarán un monitoreo permanente, a través de las instancias definidas, sobre la implementación de los principios ASG y emitirá informes periódicos sobre las actividades desarrolladas y su progreso, de acuerdo con la normatividad vigente.

3. Gobernanza para la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales consideran muy importantes en su estrategia de negocio los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos (criterios ASG) y se encuentran comprometidos con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, los asuntos relacionados con la sociedad colombiana y la contribución efectiva para la reducción del riesgo climático. Así las cosas, han definido la siguiente estructura para su gobernanza:

3.1. Junta Directiva.

- ✓ Validar y aprobar el informe anual de gestión presentado por la administración sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Aprobar las políticas y lineamientos relacionados con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Aprobar la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Realizar seguimiento trimestral de la estrategia y resultados obtenidos de la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

3.2. Representante Legal.

- ✓ Presentar a la Junta Directiva el informe anual de gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Presentar para aprobación de Junta Directiva las políticas y lineamientos relacionados con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Liderar la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Presentar a Junta Directiva el seguimiento trimestral de la estrategia y resultados obtenidos de la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

3.3. Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos.

- ✓ Presentar para aprobación del Representante Legal la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Realizar la coordinación general de la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.



- ✓ Revisar y proponer ajustes a las políticas, lineamientos y procedimientos en materia de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Coordinar con las áreas que intervienen en la materia, los planes de acción relacionados con los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
- ✓ Coordinar la emisión de comunicaciones hacia los grupos de interés, previa aprobación por parte de las instancias correspondientes y de acuerdo con las políticas de comunicación de la Entidad.
- ✓ Coordinar la emisión de los informes de métricas y reportes, con las áreas responsables de su emisión.

3.4. Comité de Auditoría.

Como Comité de apoyo a la Junta Directiva, debe efectuar el monitoreo trimestral a la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, sus políticas, lineamientos y procesos.

3.5. Comité de Riesgos.

Realizar el seguimiento permanente a la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, sus políticas, lineamientos, las mejoras de los procesos y la definición y ajuste del apetito de riesgo sobre la materia.

3.6. Otras instancias de Apoyo.

Para los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, el Banco y las Filiales Nacionales contarán con el apoyo de las diferentes áreas y Comités que intervienen en la estructuración de productos y servicios, SAC, aprobación de operaciones de crédito, entre otros.

4. Estrategia.

El Banco GNB Sudameris como Matriz del Conglomerado, tiene establecidos dentro de sus objetivos estratégicos los asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno) incluidos los climáticos, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Conglomerado.

En este orden de ideas, esta estrategia está alineada con la del sector financiero en Colombia que toma como base los objetivos fijados a través del acuerdo denominado “Protocolo Verde”, establecido entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero.

Producto de desarrollo de esta estrategia, durante el año 2023 el Banco GNB Sudameris, como matriz, realizó el análisis de materialidad direccionado hacia la identificación de los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG) más relevantes para el Conglomerado, el cual representa una guía que determina la importancia de cada asunto, tanto sobre la Organización como sobre sus grupos de interés, con el fin de permitirle adaptarse a la evolución del sector.

4.1. Criterios de Materialidad

El alcance de este análisis de materialidad aplica para el Banco y sus filiales nacionales. No obstante, se avanzará en la alineación de la estrategia en temas ASG y criterios de materialidad con las filiales internacionales Perú y Paraguay 1.

¹Para las filiales en Perú y Paraguay se reportarán los asuntos materiales que sean alineados durante el 2023 con la estrategia de sostenibilidad de la matriz. Sin embargo, en temas ASG, se presentan avances en el ámbito ambiental como la implementación del SARAS en Paraguay y los programas de educación financiera en ambas filiales.



La definición de los criterios de materialidad se realizó en tres (3) etapas, las cuales se describen a continuación:

4.1.1. Identificación.

Se identificaron los siguientes grupos de interés que están involucrados con su gestión, funcionamiento, ejecución de la estrategia y desarrollo económico:

- ✓ Colaboradores.
- ✓ Inversionistas.
- ✓ Clientes.
- ✓ Proveedores.
- ✓ Comunidad.
- ✓ Organismos de control y agencias calificadoras de riesgo.
- ✓ Gremio (sector financiero).
- ✓ Accionistas.
- ✓ Alta Gerencia.
- ✓ Junta Directiva.

Posteriormente, se realizó un proceso de identificación de asuntos relevantes teniendo en cuenta los impactos positivos y negativos del entorno sobre la reputación, la estrategia y las finanzas de la Organización, así como los impactos positivos y negativos de la Entidad sobre el medioambiente, la sociedad y los grupos de interés; esto, con base en estrategias e iniciativas de sostenibilidad, como “Protocolo Verde”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lineamientos de la Asobancaria (asociación gremial) y la Superintendencia Financiera de Colombia y las buenas prácticas de las entidades financieras, referentes en esta materia a nivel nacional.

Como resultado de esta etapa, se agruparon los asuntos relevantes en 14 temas, los cuales se vienen gestionando de acuerdo con la estrategia del Conglomerado, en cabeza del Banco GNB Sudameris como Matriz, en temas Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG).

4.1.2. Priorización.

Con el fin de priorizar los asuntos relevantes, se realizó una ponderación teniendo en cuenta dos frentes: i) la importancia de estos asuntos para el desarrollo de la estrategia del Banco y sus Filiales nacionales y ii) para sus grupos de interés (doble materialidad). La escala utilizada fue de cero (0) a diez (10) para cada frente, en donde diez (10) obedece a la más alta calificación.

Asuntos como “Gobierno Corporativo, ética y transparencia”, “Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector”, “Gestión de Riesgos Corporativos” y “Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno Nacional sobre el sector financiero” hacen parte de los temas de importancia a nivel institucional y presentan una mayor relevancia, debido a que se encuentran directamente relacionados con el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad y del Conglomerado.

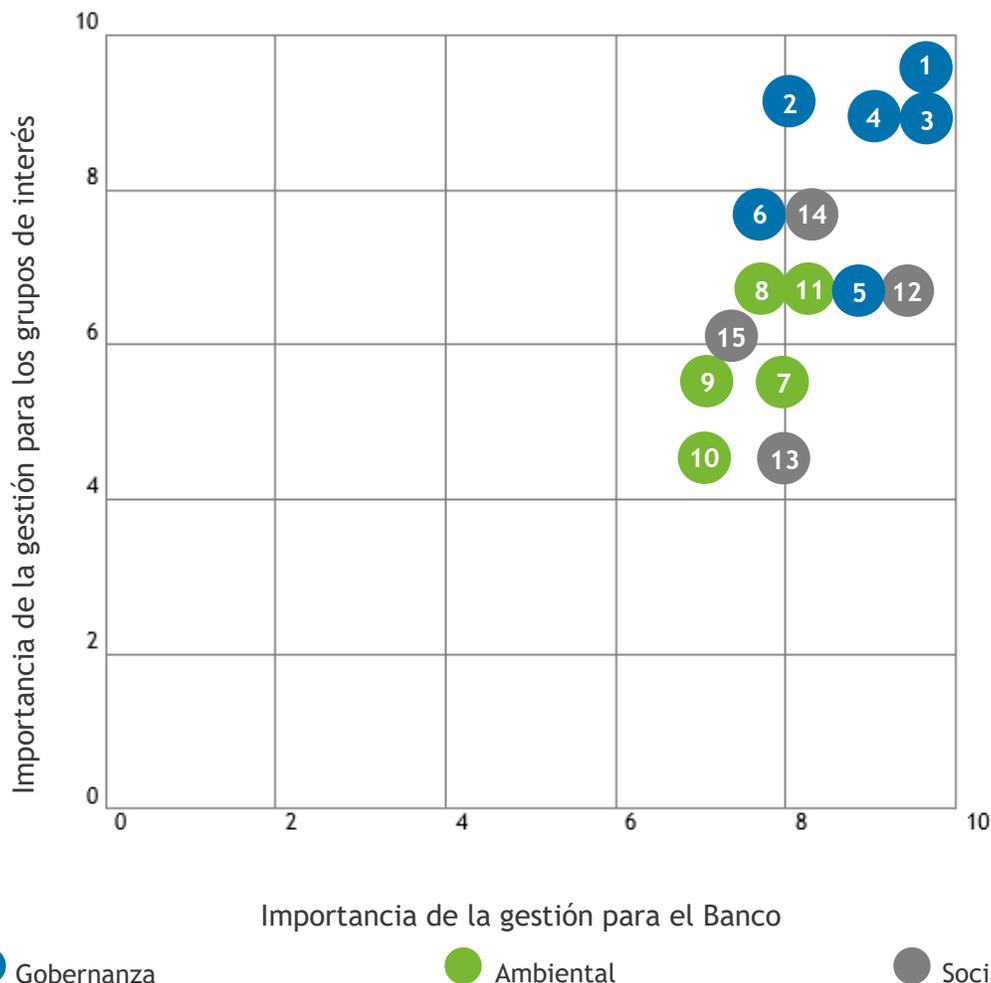


Asuntos Relevantes de Doble Materialidad

Ámbito	Frente		Tema	Grupo de Interés al que Aplica
Gobernanza	Gobierno Corporativo	1	Gobierno Corporativo, ética y transparencia	Todos
	Negocio	2	Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector	Todos
	Gestión del Riesgo	3	Gestión de riesgos corporativos	Todos
	Política Pública	4	Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno, sobre el sector financiero	Todos
	Atención al Consumidor Financiero	5	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	Alta Gerencia, Clientes, Colaboradores, Proveedores
		6	Relación con el cliente	Clientes
Ambiental	Cadena de Abastecimiento	7	Compras sostenibles	Proveedores
	SARAS	8	Evaluación y monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de nuestros clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de cambio climático	Todos
	Ecoeficiencia	9	Medición de la huella de carbono	Colaboradores, Proveedores, Gremio e Inversionistas
		10	Gestión eficiente de recursos naturales	Alta Gerencia, Colaboradores, Proveedores, Clientes
	Desempeño ambiental, cambio climático	11	Definición de productos y servicios con beneficios ambientales	Alta Gerencia, Colaboradores, Clientes, Gremio e Inversionistas
Social	Talento Humano	12	Seguridad y salud en el trabajo	Junta Directiva, Alta Gerencia, Inversionistas, Gremio y Colaboradores
		13	Gestión del talento humano	
	Educación financiera	14	Direccionar el programa de educación financiera para obtener la certificación SFC primer nivel	Clientes, Gremio y comunidad en general
	Gestión de Clientes	15	Profundización en el uso de productos y servicios digitales	



Matriz de Materialidad



4.1.3. Validación.

Los resultados de este proceso fueron compartidos y validados con la Alta Dirección del Banco como Matriz. De igual forma, se ratificó el compromiso de seguimiento a la gestión de estos programas por parte de la Entidad, cuyos avances serán presentados trimestralmente a la Junta Directiva.

5. Gestión del Cambio Climático a través de las Áreas de Negocios.

5.1. Áreas de Negocios.

Las áreas de negocios del Banco y sus Filiales Nacionales son:

- a. Banca de Empresas e Institucional
- b. Banca de Libranza
- c. Banca de Consumo



- d. Tesorería
- e. Gerencia(s) de los Fondos administrados

5.2. Riesgos Derivados del Cambio Climático.

5.2.1. Riesgos de Transición.

Riesgos que resultan de la transición a una economía baja en emisiones de carbono, que puede generar cambios políticos, tecnológicos y en el mercado para abordar las medidas de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático. En El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales se establecieron los siguientes:

5.2.1.1. Riesgos Políticos y Jurídicos.

Corresponden a aquellas medidas políticas y jurídicas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o que buscan promocionar la adaptación al cambio climático.

5.2.1.2. Riesgos Tecnológicos.

Hacen referencia al impacto que pueden tener sobre las organizaciones las mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

5.2.1.3. Riesgos de Mercado.

Corresponden a las afectaciones por el cambio climático que pueden tener los mercados por cuenta de cambios en la oferta y la demanda de ciertas materias primas, productos y servicios, por modificaciones en el comportamiento de clientes e inversionistas o incertidumbre en las señales del mercado.

5.2.1.4. Riesgo Reputacional.

El cambio climático ha sido reconocido como una fuente potencial de riesgo reputacional vinculado a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad acerca de la contribución de una organización a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

5.2.2. Riesgos Físicos.

Son los ocasionados por eventos climáticos que originan pérdidas y daños en la infraestructura, los sectores económicos, los activos de las empresas y en la sociedad. Los riesgos físicos se clasifican en las siguientes categorías:

5.2.2.1. Riesgos Agudos.

Son aquellos riesgos provocados por un desastre en específico o por el aumento en los fenómenos meteorológicos extremos y/o de inicio rápido como avenidas torrenciales, deslizamientos, ciclones, inundaciones y olas de calor.

5.2.2.2. Riesgos Crónicos.

Son los que obedecen a cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como cambios en los regímenes de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos, aumento de la temperatura media de la región y aumento de los niveles del mar.



5.3. Identificación de Oportunidades.

5.3.1. Identificación de los Riesgos de Transición y Físicos.

El Banco y sus Filiales Nacionales llevarán a cabo el proceso de identificación de los riesgos de transición y físicos y determinarán su horizonte de tiempo a corto, mediano y largo plazo. Ello le permitirá tener una visión más cercana de los riesgos, desde el punto de vista climático, a los cuales están expuestas sus negocios y operaciones.

5.3.2. Líneas de Crédito para Proyectos Ambientales y Sociales.

Los temas relacionados con ASG conllevan a la definición y oferta de líneas de crédito para los clientes, destinadas a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

5.3.3. Líneas de Crédito Banca Multilateral.

El Banco GNB Sudameris, con el objetivo de generar valor, gestionará la obtención de recursos con las bancas multilaterales para el financiamiento de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general, que mitigan los impactos y efectos del cambio climático en nuestro país.

5.3.4. Portafolio de Inversión Responsable.

El Banco y sus Filiales Nacionales, en el proceso de evaluación y asignación de cupos de contraparte para las entidades del sector financiero y real, tendrán en cuenta los temas ambientales, sociales y de Gobierno (ASG) y de riesgo climático.

5.3.5. Ecoeficiencia en la Operación del Banco y Filiales.

El Banco y sus Filiales Nacionales, en el desarrollo de sus operaciones, incorporarán actividades e iniciativas de ecoeficiencia, encaminadas a la reducción de costos y gastos, la conservación del medio ambiente y protección de recursos naturales.

5.3.6. Inversión Responsable en la Infraestructura del Banco.

Las inversiones que se realicen para la conservación, el mejoramiento y la modernización de la infraestructura física del Banco y sus Filiales Nacionales (p.ej. construcciones, remodelaciones y adecuaciones, equipos de cómputo y electrónicos, muebles y enseres, vehículos, entre otros), se adelantarán bajo los principios ASG.

5.3.7. Cultura ASG.

El Banco y sus Filiales Nacionales, a través de la implementación de políticas y el desarrollo de actividades, promoverán permanentemente entre sus colaboradores, la cultura de conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y la sostenibilidad de la Organización.

5.3.8. Medición de la Huella de Carbono.

El Banco se vinculó al Programa de Orientación para la Medición Huella de Carbono, que hace parte del Programa Nacional de Carbono Neutralidad liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Resultado de estas sesiones de orientación, en las cuales el Banco participó activamente, se definió la metodología de cuantificación y se determinó tomar el 2022 como año base de medición. Así las cosas, en el primer semestre de 2023 se generó un informe preliminar de gestión del cálculo de emisiones del Banco y Filiales Nacionales.

Atendiendo recomendación del Ministerio, está en curso la revisión de este informe preliminar por parte de un tercero certificado, que permitirá conocer los resultados y ajustes que surjan de dicha verificación para establecer los lineamientos para publicación de la información y definición de objetivos de reducción y de mitigación.

6. Gestión de Riesgos.

La adecuada gestión integral de los riesgos en el Banco y sus Filiales Nacionales es uno de los pilares que ayuda al cumplimiento de los proyectos y objetivos estratégicos del Banco y por consiguiente de su plan de negocios. A través del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, se controlan y monitorean los riesgos inherentes de las Área de Negocio y demás dependencias de las Entidades.

El Banco y sus Filiales Nacionales cuentan con equipos especializados en cada uno de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos, que evalúan permanentemente los riesgos a los cuales está expuesta la Entidad desde el punto de vista integral y mantienen informada a la Alta Dirección para la toma de decisiones.

6.1. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

El Banco GNB Sudameris se encuentra en el proceso de estructurar e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, bajo la sombrilla del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR. Esta estructuración del SARAS estará dirigida a la definición de políticas, procedimientos, procesos y demás aspectos para su aplicación en el estudio de proposiciones de crédito, decisiones de inversión y en la gestión de proveedores estratégicos para la Organización.

Con relación al cambio climático, las políticas del SARAS estarán dirigidas a la administración y gestión de los riesgos climáticos de las diferentes Área de Negocios, al reporte a la Alta Dirección sobre los riesgos más relevantes de los portafolios y la identificación de oportunidades de negocios relacionados con la protección y conservación de medio ambiente y la optimización de los recursos naturales.

De otra parte, el SARAS tendrá como funciones validar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para la financiación de proyectos con beneficios ambientales y los procesos de sensibilización y capacitación sobre riesgos ambientales sociales y de cambio climáticos a la Alta Dirección, los colaboradores de la Entidad y demás actores.

A partir de la implementación del SARAS se llevará cabo un ejercicio aplicando la metodología TCFD para determinar la exposición al riesgo climáticos del portafolio de cartera comercial, a través de la evaluación de los riesgos físicos y de transición.

6.2. Marco de Apetito de Riesgo.

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales tienen estructurado un Marco de Apetito de Riesgo - MAR, debidamente alineado con sus planes de negocios, donde se encuentran definidos los límites de los diferentes riesgos a los cuales están expuestas las Entidades para el desarrollo de su estrategia.



Desde el punto de vista de la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de cambio climático, el Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales son conscientes de la importancia de estos temas por lo tanto, darán cumplimiento a la normatividad que sobre el particular expida la Superintendencia Financiera de Colombia, entes reguladores sobre la materia y llevarán a cabo las gestiones para implementar las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad, protección y preservación del medio ambiente y disminución de la huella de carbono al interior del Banco y sus Filiales nacionales. En línea con lo anterior, harán su mejor esfuerzo y diligencia para no incurrir en pérdidas de cualquier índole, relacionadas con este tipo de riesgos.

7. Objetivos y Métricas

La gestión del riesgo climático requiere el compromiso de todos, iniciando por los gobiernos de cada país, las organizaciones, los sectores productivos y la sociedad en general, donde se requiere que todos estos actores se encuentren alineados con los objetivos fijados en la agenda mundial del cambio climático.

Así las cosas, nuestra Organización se encuentra alineada con los objetivos fijados a través del acuerdo denominado “Protocolo Verde” establecido entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero y demás estrategias que conducen a la protección y preservación del medio ambiente, por lo tanto, ha fijado los siguientes objetivos y métricas:

7.1. Objetivos.

7.1.1. Financiamiento Sostenible.

- Estructurar e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS para el banco GNB Sudameris, bajo la sombrilla del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.
- Identificar los riesgos de transición y físicos del portafolio de cartera comercial y determinar su horizonte de tiempo a corto, mediano y largo plazo.
- Estructurar y definir la oferta de líneas de crédito para los clientes, destinadas a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.
- Gestionar recursos con las bancas multilaterales para el financiamiento de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

7.1.2. Inversiones Sostenibles.

- Evaluar y asignar cupos de contraparte para las entidades del sector financiero y real, teniendo en cuenta los temas ambientales, sociales y de Gobierno (ASG) incluidos los climáticos.
- Evaluar y asignar recursos para mantener dentro del portafolio de inversión títulos relacionados con temas ambientales y sociales.

7.1.3. Medición de Huella de Carbono.

- Definir las metas de reducción/mitigación, resultado del proceso de medición de la huella de carbono para 2022 y para 2023 en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales.



- Permanecer alineados con el objetivo estratégico fijado a través del programa Protocolo Verde de carbono neutro del sistema financiero para el año 2030.

7.1.4. Ecoeficiencia en la Operación del Banco y Filiales.

- Implementar políticas y desarrollar actividades para llevar a cabo programas de educación ambiental para promover permanentemente entre los colaboradores, proveedores y clientes la cultura de conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y la sostenibilidad del Banco y sus Filiales Nacionales.
- Socializar con los proveedores actuales las políticas generales de gestión ambiental, a fin de recibir y entregar recomendaciones que se puedan aplicar en las diferentes áreas del Banco y sus Filiales Nacionales en el corto plazo.
- Suspender el uso de elementos que contengan plástico u otro material que contamine el medio ambiente y reemplazarlos por insumos biodegradables.
- Continuar con el programa “Cero Papel” relacionado con la reducción paulatina de la utilización de papel en los procesos operativos.
- Estructurar el Programa de transición de elementos de aseo en sedes y oficinas, por elementos biodegradables (Toallas de manos, jabones de loza y de manos, elementos de aseo de instalaciones, entre otros).

7.1.5. Inversión Responsable en la Infraestructura del Banco.

- Estructurar el proyecto de transición relacionado con la actualización de equipos de aire acondicionado, para minimizar el consumo excesivo de refrigerantes.
- Estructurar como proyecto la transición de iluminación halógena e incandescente a iluminación Led, en las oficinas y sedes del Banco y sus Filiales Nacionales donde aún se no se cuenta con este tipo de servicio
- Instalar bicicleteros en las sedes administrativas y oficinas que no cuentan con ellos, para estimular el uso de bicicletas o patinetas.
- Finalizar el proyecto de Instalación del sistema de ahorradores de agua para las oficinas y sedes del Banco y sus Filiales nacionales que no cuentan con dicho sistema.

7.2. Métricas.

7.2.1. Financiamiento Sostenible.

- Semestralmente se realizará el seguimiento correspondiente con base en el siguiente indicador: Cartera Sostenible/Cartera Comercial.

7.2.2. Inversiones Sostenibles.

- Semestralmente se realizará el seguimiento correspondiente con base en el siguiente indicador: Inversiones Sostenibles / Total portafolio.



7.2.3. Medición de Huella de Carbono.

Realizar las mediciones de las metas de reducción/mitigación de la huella de carbono para el Banco y sus Filiales Nacionales.

7.2.4. Ecoeficiencia en la Operación del Banco y Filiales.

Realizar las mediciones correspondientes en los objetivos trazados en los temas de ecoeficiencia, a través de los siguientes temas:

- ✓ Proveedores socializados con las políticas de sostenibilidad.
- ✓ Programa “Cero Papel” relacionado con la reducción paulatina de la utilización de papel en los procesos operativos.

7.2.5. Inversión Responsable en la Infraestructura del Banco.

Realizar las mediciones correspondientes en los objetivos trazados en los temas de inversión responsable en la infraestructura del Banco, a través de los siguientes temas:

- ✓ Proyecto de transición relacionado con la actualización de equipos de aire acondicionado, que minimicen el consumo excesivo de refrigerantes
- ✓ Proyecto la transición de iluminación halógena e incandescente a iluminación Led en las oficinas y sedes donde aún se no se cuenta con este tipo de servicio.
- ✓ Proyecto de Instalación de bicicleteros en las sedes administrativas y oficinas que no cuentan con ellos, para estimular el uso de bicicletas o patinetas.
- ✓ Proyecto de instalación de sistemas ahorradores de agua para las oficinas y sedes que no cuentan con dicho sistema.

FIN DEL DOCUMENTO

